

REGISTRO Y ACTIVACIÓN DE LA LICENCIA.

Asistente de solicitud de registro

Producto:
ON THE MINUTE® 4.5 Q.25 empleados

Serie:
OTMQ4.5-025-999-915562891514961674-322E333639452B3130

1. SELECCIONA LA FORMA DE REGISTRO

ONLINE Paso 1.- Es necesario tener una conexión a internet en esta computadora para poder realizar el registro.
Paso 2: Presione el botón "Siguiente" para continuar

OFFLINE El sistema se registrará automáticamente, la operación tarda de 3 a 5 minutos aproximadamente.

Ver acuerdo de licencia... Ya tengo mi licencia Atras Siguiente Cancelar

REGISTRAR ON THE MINUTE®

1. Capturar los datos de la empresa, es importante cerciorarse de que los datos son correctos antes de seguir con el registro ya que **una vez activado el sistema no es posible modificarlos.**

Nota: Toda modificación de datos de la empresa genera un costo

Menú de acceso: Configuración Configuración del sistema -> Datos generales de la empresa.

| DATOS GENERALES DE LA EMPRESA | |
|-------------------------------|-------------------------|
| Nombre: | DEMO |
| Razón Social: | MI EMPRESA DEMOSTRATIVA |
| Dirección Fiscal: | DEMO |
| Código Postal: | 00000 |
| Ciudad: | MERIDA |
| Estado: | YUCATAN |
| Pais: | MEXICO |
| Rfc: | EDMO220212AAX |
| Teléfono: | 9999999999 |
| Moneda [Símbolo]: | \$ PESOS |

2. Ir a menú Configuración – Licencia – Registrar On the minute®.

Asistente de solicitud de registro

Producto:
ON THE MINUTE® 4.5 Q.25 empleados

Serie:
OTMQ4.5-025-999-915562891514961674-322E333639452B3130

1. SELECCIONA LA FORMA DE REGISTRO

ONLINE Paso 1.- Es necesario tener una conexión a internet en esta computadora para poder realizar el registro.
Paso 2: Presione el botón "Siguiente" para continuar

OFFLINE El sistema se registrará automáticamente, la operación tarda de 3 a 5 minutos aproximadamente.

Ver acuerdo de licencia... Ya tengo mi licencia Atras Siguiente Cancelar

3. Seleccione la opción de la forma de registro: Online u Offline.

ONLINE

OFFLINE

4. Capturar los datos "Fecha de compra", "Número de factura" y "Distribuidor" y seleccionar "Siguiente".

Asistente de solicitud de registro

Producto:
ON THE MINUTE® 4.5 Q.25 empleados

Serie:
OTMQ4.5-025-999-915562891514961674-322E333639452B3130

2. CAPTURA LOS DATOS DE COMPRA
Estos datos son para la validación de compra del producto a registrar.

Fecha de compra: 01/12/2010

Número de factura: A68104

Distribuidor: NATIONAL SOFT DE MÉXICO

Ver acuerdo de licencia... Ya tengo mi licencia Atras Siguiente Cancelar

5. Capturar el Número de control y Contraseña; al terminar presione el botón "Siguiente".

Asistente de solicitud de registro

Producto:
ON THE MINUTE® 4.5 Q.25 empleados

Serie:
OTMQ4.5-025-999-915562891514961674-322E333639452B3130

3. CAPTURA TU NUMERO DE CONTROL

Número de control principal:
OTMQ4.501MX951687

Contraseña principal:
647657567

El número de control y contraseña son muy importantes para realizar el registro ya que estos son los identificadores únicos de su sistema. Estos dos datos los puede encontrar en el empaque de su producto como se muestra en las siguientes [imagenes](#)

Ver acuerdo de licencia... Ya tengo mi licencia Atras Siguiente Cancelar

6. Seleccione el tipo de licencia, y seguir la instrucción según la selección de la forma de registro:

REGISTRO ONLINE

a) Presione el botón "Enviar" y esperar que el sistema descargue la licencia y registre el sistema, al terminar le enviará un mensaje de que su licencia ha sido registrada.

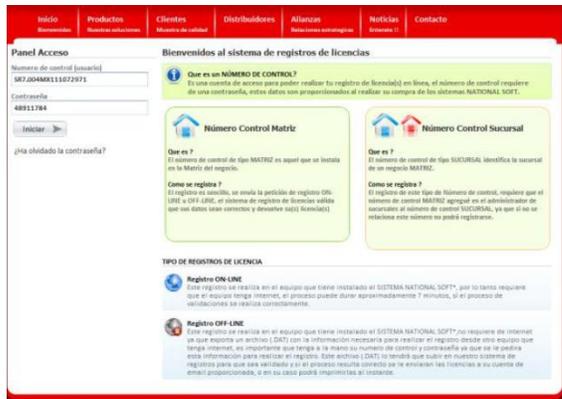
REGISTRO OFFLINE

a) Presione el botón "Generar" para crear el archivo de licencia Offline.

b) Se realizará una petición de capturar el correo electrónico al cual se enviará la información de la licencia. Mostrará el mensaje de que el archivo ha sido creado con éxito.

c) Abrir el explorador de internet, y entre a la página www.nationalsoft.com.mx y localizar el botón "Registrar Licencias".

d) Escribir el número de control y contraseña; luego presione el botón “Iniciar”, el sistema de registros verificará la información proporcionada para poder proseguir en caso de que la información sea correcta.



e) Seleccionar la ubicación del archivo Offline, y presione el botón “Enviar”. Esperar que el sistema valide la licencia, el cual al terminar enviará a la cuenta de correo.

f) Capturar el número de licencia, clave de activación o llave de licencia, en el campo “Número de licencia principal”.

REGISTRO DEL LECTOR BIOMETRICO.

(Únicamente al usar los lectores DP ó Z7)

Ingrese a este módulo en *Configuración / Licencia / Registrar Lector Biométrico*.



Procedimiento:

1. Conecte el lector de Huellas Digitales a la entrada USB de la computadora.
2. Presione el botón “Actualizar”, para que el sistema muestre el número de serie electrónico del lector.
3. Especifique el número de serie de fábrica, así como la clave de registro del lector. Estas claves se encuentran al reverso del lector, impresas en una etiqueta.
4. Presione el botón “Registrar” y en la cuadrícula de abajo aparecerá el número de serie del lector, el número de serie del fabricante y su clave de registro.
5. Para registrar otro lector, repita los pasos 1 al 4.
6. Una vez que termine de registrar los lectores, presione el botón “Salir”.

REGISTRAR EQUIPOS TCP/IP Y DT3.

(Únicamente al usar el módulo de enlace)

Menú de acceso: *Catálogos/Registro*.

Procedimiento:

1. Ingrese a la pantalla de registro de los equipos y se abrirá la pantalla de registro en la cual se muestra un listado de los equipos dados de alta y los números de serie en caso de haberlos registrado, de lo contrario se mostrará únicamente el nombre de los equipos.
2. Seleccione un dispositivo de listado, realizando un doble click sobre el nombre del mismo o presionando la tecla <Enter> de su teclado.
3. Una vez que se seleccione un equipo se realiza una conexión con el mismo, por lo cual se requiere que tenga conectado el equipo a la red. Al realizar la verificación de conexión se obtendrá el número de serie electrónico, el cual no es posible modificar, y deberá capturar la clave de activación correspondiente para el equipo.
4. Una vez capturada la clave de activación, presione el botón “Registrar”, para poder finalizar con el proceso.
5. Es necesario realizar el proceso anterior para todos los equipos que se utilizarán con el sistema, de lo contrario no podrá ejecutar ninguna operación con ellos.

